# Miembro de la Legión de María

## > Descripción general

La Legión de María es una asociación de Católicos Laicos que sirven a la Iglesia de manera voluntaria con el bienestar espiritual y social como su prioridad. Bajo la dirección del Líder de la Legión de María, el Miembro de la Legión de María participa en la vida de la Parroquia a través de visitas a aquellos con necesidades tanto en casas como instituciones.

#### > Actividades/Responsabilidades

- Está familiarizado con el manual de la Legión de María, el cual es el planteamiento
  oficial de la Legión y contiene los principios, leyes, métodos y el espíritu de la
  organización.
- Realiza trabajos asignados regulares y proporciona un reporte según lo solicite el Líder de la Legión de María.
- Visita casas, escuelas e instituciones de la comunidad parroquial local. Siempre tiene que visitar en pareja o en grupo.
- Participa en los eventos de la Legión de María y proporciona asistencia a los que la necesitan.
- Recita diariamente la Catena Legionis (Cadena de la Legión).
- Se esfuerza para incluir todas las oraciones de la tessera en su programa diario.
- Comparte la fe con precisión y busca apoyo cuando sea necesario.
- Mantiene discreción en los asuntos confidenciales que surjan de las juntas y asignaciones de trabajo de la Legión de María.
- Asiste a las juntas regulares según se requiera.

Las actividades o responsabilidades arriba mencionadas pueden no reflejar completamente el ministerio que se realiza en esta Parroquia. Por favor consulte el cuadro 'Otros deberes específicos' para conocer otros deberes específicos para esta Parroquia.

tros debe	eres específicos:			

## ➤ Habilidades, experiencias y requisitos

- Es un miembro de la Iglesia Católica, con buena reputación.
- Se le reconoce en la comunidad parroquial como persona de buena reputación.
- Sabe escuchar bien y respetuosa a los demás.
- Es flexible de mente abierta en respuesta a cada situación.
- Está familiarizada con el Manual de la Legión de María.
- Se sabe relacionar efectivamente y se comunica con claridad con los demás.

- Habilidad de facilitar juntas y dinámicas en grupo...
- Tiene un entendimiento de los asuntos relevantes a los confinados, desamparados e institucionalizados.
- Si lleva la Sagrada Comunión a los enfermos y/o institucionalizados, debe haber terminado el entrenamiento de la Parroquia para Ministros de la Comunión Extraordinarios para los institucionalizados e instituciones.
- En casos de emergencia, conoce contactos y/o procedimientos.

### > Rasgos y cualidades personales

- Desea servir a la comunidad y dedicar tiempo y talento a este ministerio.
- Está comprometida con los principios de la Legión.
- Está comprometida con la oración, valores evangélicos y crecimiento en la santidad personal.
- Honesta, confiable y puede mantener una confidencialidad estricta.
- Se siente cómoda en la presencia de tristeza y lágrimas..
- Se cómoda en encuentros sociales y puede ver a las personas a los ojos.
- Es amigable, paciente y tiene buenas habilidades para relacionarse.
- Se siente cómoda siendo responsable y es sensible a la observancia de los límites apropiados.
- Tiene un espíritu de generosidad y creatividad.

### > Orientación y entrenamiento

Programa de orientación estándar de la Parroquia y talleres de entrenamiento de la Legión de María.

### > Grupo de participación

Otros Miembros de la Legión de María, parroquianos, y la comunidad parroquiana.

#### > Apoyo, supervisión y evaluación

La Líder de la Legión de María es el primer nivel de apoyo, supervisión y evaluación.

#### > Duración del nombramiento en el ministerio

Período de un año, con posibilidad de renovar.

### > Beneficios y condiciones de trabajo

Contribuirá directamente al bienestar social de la comunidad parroquial, estudiantes en escuelas locales y aquellos que sean visitados en instituciones.

Desarrollará aún más sus habilidades relacionales.

Mejorará el crecimiento personal de fe.

Oportunidad de realizar servicio social y ganar experiencia para la escuela o el avance en su carrera.

Este es un puesto voluntario que requiere cumplir con un horario de \_\_\_\_ horas a la semana / horas al mes.

Se le requerirá visitar casas particulares, hospitales locales y asilos y se deben adherir a los requisitos de estas instituciones.

Debe estar disponible para asistir a todas las juntas programadas con regularidad.

Descripción de puesto de ministerio voluntario - Miembro de la Legión de María

Tiene que asistir a la sesión de orientación y las sesiones de entrenamiento requeridas.

## > Recomendaciones para la selección

Este es un puesto de alto riesgo. (Si los participantes no son personas vulnerables y/o dependiendo del nivel de actividad, este se podrá considerar como de riesgo general).

Se requiere llenar un formulario de información sobre el voluntario.

Se requiere una entrevista y revisión de referencias personales.

Se requiere de una revisión de antecedentes penales.

Se requiere de entrenamiento y orientación.

Habrá supervisión y evaluaciones periódicas

Se realizará un seguimiento a los participantes.

Esta descripción del puesto en el ministerio refleja exactamente las funciones del Ministerio de Miembro de la Legión de María							
que actualmente se ejerc	e en						
	(Nombre de la Parroquia)						
Comité de selección del v	oluntariado de la Parroquia						
Pastor	Fecha						

Preparado por: Arquidiócesis de Toronto

Normativo a partir de: 09/01/09 Página 3 de 3 HG-LMM 3.0